

Una reforma sin estructura

La reforma tributaria estructural

Jairo Bautista

Asesor Económico Cámara de Representantes

El pasado 3 de mayo asistí a uno de los primeros foros de ambientación y análisis sobre la llamada Reforma Tributaria Estructural (RTE), organizado por Fedesarrollo donde estuvieron presentes importantes protagonistas de la política y la hacienda pública, así como de la academia y del sector privado.

En el Foro, las posiciones fueron bastante contrapuestas en algunos detalles menores, pero parece existir un acuerdo sobre los alcances y contenidos de la próxima reforma tributaria que presentará, muy seguramente, el gobierno de Álvaro Uribe en el caso de ser reelegido. Estos acuerdos consisten en primer lugar que la coyuntura fiscal favorable permite hacer reformas que no solamente busquen incrementar el recaudo, sino que permitan intervenir en la ineficiencia del sistema tributario colombiano, son reformas que no modifiquen el recaudo.

En segundo lugar, la insistencia en que la tributación en Colombia recaee básicamente en 6000 personas jurídicas, las grandes empresas del país y que por ello el resto de los ciudadanos deben participar en contribuir de manera más importante al fisco. En tercer lugar que en Colombia el impuesto a la Renta de las empresas es uno de los más altos no solo de América Latina, sino del mundo, y finalmente, en cuarto lugar que es necesario intervenir en el aumento del IVA.

Casi todas las posiciones coincidieron en bajar las exenciones de Renta y aumentar el IVA como una buena medida para mejorar la eficiencia y el recaudo del sistema. Nadie, salvo uno de los panelistas, tocó el tema de la equidad impositiva y el impacto en el bienestar de los ciudadanos.

Estos puntos son ampliamente compartidos por el actual gobierno, excepto las exenciones que reparte como una forma de pagar los favores recibidos, o si no preguntémosle a los hoteleros el porqué tienen tasas efectivas de tributación sobre su renta negativas y su apoyo fervoroso a la causa reeleccionista.

La reforma estructural no tiene nada de estructural, se entiende como estructural una política que busca revisar todos y cada uno de los elementos implicados en ella. La propuesta presentada para el debate carece de una visión de contexto del país, y de una visión de estrategia política, los panelistas recurrieron a tomar como ejemplos países de diversas regiones del mundo y las ventajas que nos implicaría ser como ellos, pero muy pocos se preguntaron: ¿Cuál es el sistema tributario que necesita el país para responder a los graves problemas sociales y económicos?

Y así de esta manera actúa el gobierno: primero un análisis académico que genere un primer aval de la reforma, luego la presenta al Congreso donde la menudea a los intereses gremiales y políticos de turno y el resultado no se parece en nada a las discusiones previas... pero al ciudadano de a pié no se le consulta sobre el contenido de la reforma, pero es quien siente sus impactos.

Por ello vivimos en un mundo de “mitología tributaria” donde creemos ciegamente que el capital paga muchos impuestos, que el IVA es muy poco, que solo 6000 de las grandes empresas del país pagan el 80% del impuesto a la Renta, que somos aversos a pagar impuestos por una condición de nuestra naturaleza, y sobre esa base mitológica se hacen todas las propuestas de reforma.

Pero si los ciudadanos supieran que las retenciones laborales del impuesto de Renta aportan el 65% del impuesto a la renta en el país, y que si devengan por servicios el Estado les retiene de inmediato un 10% sobre el ingreso, que el IVA lo paga en un 80% el consumidor final, y que no son 6000 los que aportan impuestos, sino los que lo declaran que son dos hechos totalmente diferentes, y que en los países a los que tanto les gusta copiar a estos asesores, académicos, políticos y funcionarios, para pagar impuestos estos deben ser legítimos y para que sean legítimos, el ciudadano tiene que sentir que aportan al interés común... en Colombia los impuestos pagan la deuda pública que está en 2680 manos o sea una minoría absoluta que se lleva más de 40 billones de pesos del presupuesto al año.

Para que sea una reforma estructural, es necesario desmitificar primero la realidad de la tributación en Colombia.